



PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR
ORAL
DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

EDICTO AL CIUDADANO JOSÉ LUIS ESTRADA BELTRÁN

Con fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite la Solicitud de diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia promovido por **Rosa Isela Suarez Figueroa**, bajo el número de expediente judicial **1192/2023**, y dado que a la fecha se desconoce el paradero del mencionado **José Luis Estrada Beltrán**, en fecha **22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil veintitrés**, se ordenó citarlo para hacer saber al presunto ausente la tramitación del presente procedimiento, y en su caso se presente en el local de este juzgado, sito en **Palacio de Justicia Apodaca, Avenida Prolongación #1095, en la colonia General Jerónimo Treviño, en Apodaca, Nuevo León, Piso 2**, en un plazo no mayor de 15 quince días hábiles, contados a partir de la última publicación, ello con fundamento en los artículos 17 y 18 de la Declaración de Ausencia por Desaparición en el Estado de Nuevo León, así como lo previsto en los numerales 69,70, 72 y 75 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León; en la inteligencia de que los edictos se publicarán por **3 tres ocasiones** consecutivas mediando entre ellas **un plazo de siete días hábiles**, y sin que se genere costo alguno para la promovente, tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial (emitido por el Tribunal Superior de Justicia del Estado), como en las páginas electrónicas del poder judicial, de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas para los efectos mencionados en líneas que anteceden. DOY FE. Monterrey, Nuevo León a 17 diecisiete de abril del año 2023 dos mil veintitrés. Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado.

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
JUZGADO PRIMERO DE JUICIO FAMILIAR
ORAL
DEL DECIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL
DEL ESTADO

LICENCIADA ALMA ARACELY HERNÁNDEZ MORENO.
SECRETARÍA ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN
JUDICIAL DE LOS JUZGADOS FAMILIARES DEL DÉCIMO
TERCER DISTRITO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN